



Oficio: U.A.I.P. 0085/2022

Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 11 de enero del 2022

C. Anónimo
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300002122**, el día **07 de enero del año 2022**, misma que a la letra dice:

"De acuerdo con la información pública y gratuita que obra en poder de ese municipio, solicito la siguiente: Número de teléfono, extensión, correo electrónico y/o cualquier otro medio de comunicación, donde se reporten los vehículos que están varados por más de un mes sin saber a quién pertenece." (sic).

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio DGMMyTM/CJ/014/2022**, suscrito por el **Lic. Luis Rivera Almanza, Director General de Transito Movilidad y Transporte Municipal**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

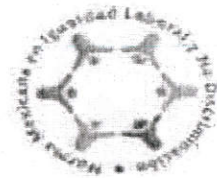
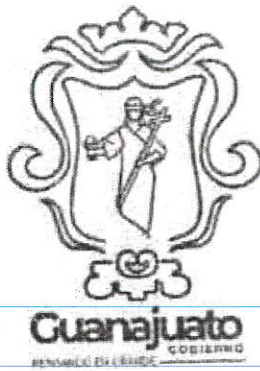
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

RCVA



Oficio Número: DGMvTM/CJ/014/2022
Asunto: Contestación a oficio U.A.I.P.0066/2022
Guanajuato, Gto., 10 de diciembre de 2022

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente

Sirva el presente para enviarte un cordial y afectuoso saludo, así mismo y en atención a su oficio número U.A.I.P. 0066/2021, de fecha 07 de enero de 2022, recibido en la Dirección General de Tránsito, Movilidad y Transporte Municipal, el mismo día, mes y año, el cual solicita atender la petición presentada ante la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 110196300002122 por parte del C. Anónimo, que una vez analizando su petición, le expongo lo siguiente:

Respecto al punto número 1 de su petición, se informan los medios de comunicación para reportar los vehículos que se encuentran en estado de abandono:

- 1.- Telefónico: 473 73 2 25 05, ext: 3202.
- 2.- Correo electrónico: gerardo.aguirre@guanajuatocapital.gob.mx, y
- 3.- WhatsApp del alcalde: 473 148 14 60.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6 apartado A, 8 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 14 apartado B de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 76, 77, 93, 95, 99, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; 1, 2, 3, 31 fracción I, 32, 33 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; 4, 5, 64, 66 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública de Guanajuato Gto; 1, 2, 4 fracción V, 11 del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato, 1, 2, 4 fracción V, 10 del Reglamento de Transporte Público para el Municipio de Guanajuato.

Sin más por el momento aprovecho la ocasión para manifestarte mi consideración atenta y distinguida.

Atentamente:

LIC. LUIS RIVERA ALMANZA
DIRECTOR GENERAL DE TRÁNSITO,
MOVILIDAD Y TRANSPORTE MUNICIPAL

